

trarlo. He aquí á lo que se redujeron los diez mil entre muertos y heridos, de que se habla tan pomposamente en la Gaceta de 20 de Noviembre de 1810. Esto es mentir sin embozo.

138. Entre los eclesiásticos que se hicieron prisioneros en el campo de Hidalgo, uno de ellos fué el Dr. D. Jose Maria Gastañeta y Escalada, hoy Cura de Sta. Maria la Redonda de México, el cual fué muy mal tratado como todos los demas, y entrado en Querétaro con la mayor ignominia: despues se le mandó á España; su mérito y literatura no se han premiado dignamente. Entre los soldados prisioneros de varios cuerpos del ejército real que fueron sorteados, sufrieron la muerte aquellos á quienes cayó el dado fatal; los demas fueron á presidio por diez años.

139. Esta desgracia acabó de acibarar á Hidalgo y Allende. Estos dos hombres eran de caracteres enteramente opuestos: el primero muy calmado, reflexivo, y de sangre fria; el segundo era un Orlando, ardiente, furioso, y atrevido. Hidalgo marchó para Valladolid, y Allende para Guanajuato, cada uno decidido á soplar el fuego de la revolucion, y animar su partido que acababa de recibir un golpe mortal. Ambos podian decir en estas circunstancias, lo que Pedro el Grande decia de los Suecos... ah! ellos nos enseñan á vencerlos! Llegó este dia, y teniendo por maestros á los españoles en la guerra, al fin hemos sabido derrotarlos.

140. Dejémos por un momento á Hidalgo en Valladolid, y á Allende en Guanajuato, fortificándose para resistir á Calleja, y á éste en Querétaro, preparándose para atacarlo, ínterin recibia socorros pecuniarios de México, pues no le fueron suficientes los que sacó de S. Luis, y préstamos que le hicieron de crecidas cantidades varios españoles y corporaciones, como el Convento de Sta. Clara de Querétaro. Calleja fué la gran Tarasca que todo se lo tragó, y jamas dió cuenta de lo que habia recibido. Es ya ocasion de dar una mirada sobre lo que pasaba en Zacatecas, y en otros puntos de lo interior.

141. Llegó á esta ciudad la noticia del levantamiento de Dolores el dia 21 de Setiembre. El Intendente Rendon citó á Junta de notables: mandó que los españoles rondasen la ciudad y que se alistase de soldado todo hombre capaz de tomar las armas; mas luego se conoció que habia muy pocas, y se mandaron construir lanzas, previniéndose á los Subdelegados de la intendencia mandasen á la capital cuanta fuerza de hombres y armas pudiesen recoger, ofreciéndoseles que

serian pagados de cuenta de la real hacienda. El Gobernador de Colotlan, mandó dos compañías de dragones que se destinaron para Aguas Calientes. Vino despues el mismo Gobernador con otras cuatro compañías para encargarse del mando de Zacatecas; pero todas estaban casi desarmadas; un piquete de esta gente salió para Durango á poner en seguridad cincuenta barras de plata del Rey.

142. Posteriormente entró en Zacatecas el Conde de Santiago de la Laguna con doscientos hombres, quien ofreció este auxilio por el influjo que tenia sobre el pueblo. Tuvo luego el Intendente noticia que le comunicó Calleja, de que aquella ciudad iba á ser saqueada como Guanajuato: reunió otra vez la Junta, y declarándose en ella que Zacatecas no era defensible por su localidad, se fugaron de ella precipitadamente en aquella tarde y noche todos los europeos ricos, llevándose cuanto pudieron de sus caudales; otro tanto hicieron los regidores y empleados en rentas, y el último fué el de Correos; presumiase que los insurgentes entrarian el dia 10 de Octubre. Tambien hizo lo mismo el Gobernador de Colotlan, para ir á cubrir su frontera.

143. El 7 de Octubre el pueblo se amotinó, y algunos miles de hombres se oponian á que los dependientes de las casas de comercio que habian quedado, sacasen sus efectos: los cabecillas que los dirigian, pedian al Intendente comisiones por escrito para que no saliese ni un tercio de ropa, ni un peso de la ciudad: partidas de operarios de las minas exigian de aquel Magistrado órdenes ejecutivas para que se les pagase la raya de la semana anterior, que no les habian satisfecho sus amos fugados, amenazando con que pasarian á saquear sus casas; pedian la cabeza de Apecechea y de D. Angel Avella; á este detuvieron en su coche en la plaza, mientras una Diputacion de la plebe fué á pedir licencia al Conde de Santiago para quitarle la vida; mas este lo libertó, y por sus respetos lo dejaron salir con su muger é hijos; este gran beneficio lo recompensó pasándose á Chihuahua, donde instruyó por comision del General Salcedo las causas de Hidalgo y Allende. Subiendo por momentos la efervescencia de la plebe, ya se hizo preciso que el Intendente saliese de Zacatecas, suplicándosele así el Cura de la ciudad y los vecinos, y aun el Conde, que ofreció sacarlo, pues no podia contener los excesos del pueblo. Así se hizo, y el Intendente le delegó el mando, marchándose para Guadalajara. En aquella noche se instaló un Ayuntamiento, el cual nombró de Intendente al Conde, y ya con esta investidura no

pudo acompañar á Rendon como quisiera. Diósele en fin á este una escolta de veinte hombres; mas como supiese que se aumentaban las dificultades de llegar á Guadalajara, porque los pueblos de su tránsito se insurgentaban, dirigió una carta al Intendente Abarca, pidiéndole una escolta que le condujese con seguridad: de hecho se la mandó; pero el 29 de Octubre cayó en manos de un guerrillero, llamado *Daniel Camarena*, que lo aprisionó con toda su familia, dejando á todos encueros: condujo á Rendon amarrado el primer día, y despues treinta y dos suelto, hasta que lo entregó al Cura Hidalgo en Guadalajara.

144. Este ultraje no quedó impune, pues en 22 de Febrero de 1811, fué este salteador ajusticiado de orden de Calleja en el camino de Guadalajara para S. Luis. Amenazaba á Zacatecas Rafael Iriarte, levantado como millares de bribones para robar y asesinar, invocando la libertad de la patria; hombre sin duda mas pícaro que el Camarena, y que ejecutó en grande, mayores maldades con tal pretexto. En este estado de cosas, el Conde Santiago á quien debió Zacatecas no ser presa de la anarquía, presidió una Junta, á la que concurrieron los vecinos que habian quedado: acordóse en ella que el Dr. D. José María Cós, Cura del Burgo de S. Cosme, inmediato á Zacatecas, pasase al campamento de Iriarte, del que ya se habian dejado ver grandes reuniones, para averiguar ¿si la guerra que hacia salvaba los derechos de la Religion, Rey y Patria; y si en el caso de ceñirse su objeto á la expulsion de los españoles admitia ecepciones, y cuáles eran estas? Pidió tambien una explicacion circunstanciada que sirviese de gobierno á las provincias para unirse todas á un mismo objeto de paz ó guerra, segun la naturaleza de sus pretensiones. Tal fué el objeto de este acuerdo que el mismo Conde comunicó al Intendente de Potosí D. Manuel Acevedo en carta de 26 de Octubre de 1810. Bien merece transcribirse á la letra la comunicacion del Conde á Acevedo, pues le hará honor eterno, y mostrará á la posteridad que en este cahós revolucionario, cuando todos habian perdido la cabeza, solo allí brilló un destello de la filosofia, y de los principios del orden.

145. „Careciendo (le dice) la provincia de Zacatecas para ministrar auxilio alguno en las presentes circuntancias (1),

[1] Calleja habia pedido auxilios á Zacatecas cuando ya estaba abandonada de los españoles, y comenzaba el desorden de la plebe, que solo pudo evitar el Conde de Santiago por su popularidad. Esta manifestacion lo fué de la causa porque no se

ha pensado el Ilustre Ayuntamiento de esta capital en Junta del vecindario, con su Cura párroco y prelados de las Religiones, que aunque inerme é indefensa, manifieste en la actualidad á la faz del mundo la sinceridad de sus intenciones, y regularidad de sus procedimientos, y hacer un servicio muy útil y de la mayor importancia á todo el reino, aplicándose á examinar y sacar de raiz, y por documentos auténticos, la naturaleza y origen de esta guerra extraña entre hermanos.

„Todas las provincias se han puesto en estado de defensa, y en disposicion de repeler al enemigo; pero sin tener una nocion cierta del objeto de estos movimientos, de que indispensablemente proviene, que empeñada la accion se hallan á la hora de esta, por una y por otra parte muchos miles de hombres expuestos á perecer, y á renovar la horrorosa catástrofe de Guanajuato, recibiendo un golpe á ciegas sin conocimiento de la causa; á que se agrega el temor de que fermentada la gente, y divididos los ánimos en bandos á proporcion del concepto que cada uno se forme, se debilite por instantes el reino, quedando dentro de muy pocos dias en disposicion de ser invadido por una mano extranjera.

„Para ocurrir á estos males, á los que actualmente están haciendo gemir á la humanidad, y á los incalculables de que se vé amenazada toda la nacion; hemos resuelto autorizar al Dr. D. José María Cós, Cura vicario y Juez eclesiástico del Burgo de S. Cosme, y sugeto en quien concurren las circuntancias de talento, integridad y patriotismo, para que se traslade de paz á los mismos reales del enemigo, á exigir con todas las formalidades necesarias una completa instruccion, de si esta guerra salva los derechos de la Religion, de nuestro augusto y legitimo Soberano, y de la Patria; y si en caso de ceñirse su objeto á la expulsion de los europeos, admite ecepciones, y cuales sean estas; y últimamente un detalle circunstanciado y pormenor, que sirva de gobierno á las provincias para unirse todas á un mismo fin, de paz, ó de guerra, segun sea la naturaleza de las pretensiones, siempre con la grande utilidad que se deja entender.

„Nos hemos propuesto tomar este sesgo para evitar las hostilidades, en obsequio de la humanidad, y por lo mismo lo comunico á V. S. para lo que pueda importar, ofreciendo con oportunidad darle aviso.

los habia dado, y por esto interpretó malignamente lo que aquí se dice, y calificó de traicion una conducta noble, y heroica á toda luz. ¡Dura cosa es tratar con hombres malignos!

„Dios, &c. Zacatecas, Octubre 26 de 1810.—*El Conde de Santiago de la Laguna*.—Sr. Intendente de S. Luis Potosí, D. Manuel Acevedo.”

146. Yo tengo para mí que este es uno de los documentos mas importantes de nuestra historia; y por lo mismo, remitido de Acevedo á Calleja produjo en este una sensación profunda. El desconocia toda razon de justicia en la revolucion, no queria ver en ella mas que una sedicion de rebeldes á quienes pretendía sojuzgar por la fuerza, teniéndolos por proscriptos, y á quienes pudiese matar y saquear impunemente: cerraba los ojos á toda luz que manifestase la razon de obrar contra el gobierno español, ó que pudiese sistematizar este alzamiento. Ofendido por esto Calleja, y porque no lo habian auxiliado los zacatecanos, respondió á Acevedo desde Querétaro en 2 de Noviembre, en estos pomposos términos: „Es notable la duda que se ofrece al Conde de Santiago de la Laguna, acerca del objeto de los movimientos de los insurgentes: sus hechos son públicos; sus principios están manifiestos, en las absurdas proclamas que han derramado por todo el reino (1); y aunque la razon por sí sola no las repugnase despues, y de las atrocidades que han cometido, y de las declaraciones que han hecho.... *el supremo gobierno, el Santo tribunal de la fé, y los preladados diocesanos* (2), parece que no queda lugar á la duda, ni á entrar en otras explicaciones con los rebeldes.... No tengo conocimiento personal de este Conde; pero la opinion pública, y mas que todo, la mision que sin *autoridad* iba á despachar por medio del Dr. Cós á los insurgentes, lo hace *sospechoso*, por lo que creo que V. S. debe proceder con mucha cordura en la contestacion que le dé, sin manifestarle una desconfianza que lo aleje de nosotros, y le obligue á arrojarse absolutamente en el mal partido.... ni indicarle que se adoptan sus ideas; que es cuanto puedo decir á V. S., á quien devuelvo las cartas que me remitió con su oficio reservado de 29 del mes último.”

147. Hablando sobre el mismo asunto, dijo Calleja al Vi-

[1] *Hasta aquella fecha no habian esparcido ninguna: lo hicieron despues cuando ocuparon á Guadalupe, donde habia imprenta. Las proclamas era el odio general que toda la América respiraba por los agravios pasados, y por el último resto de opresion que echó el gobierno desde 16 de Setiembre de 1808, á igual fecha de 1810.*

[2] *Eran jueces muy legítimos é imparciales; mas solo para Calleja.*

rey lo siguiente: „Considero digna de la atencion de V. E. la adjunta copia de carta, que ha escrito el Conde de Santiago de la Laguna al Sr. Intendente de S. Luis Potosí, quien me la dirige para que le manifieste mi sentir.... La opinion ha vacilado hasta ahora en el concepto que debia formar de dicho Conde; pero como la mision que dice el Dr. Cós á los insurgentes, y el lenguaje de que usa, empieza á descubrirlo, he creído oportuno imponer á V. E. de todo.”

148. Venegas respondió.... „Que el papel del Conde debia mirarse como un prelude de sus procedimientos posteriores en auxiliar á los insurgentes que habian invadido á Zacatecas.... *pero no está muy lejos el dia en que experimente el castigo de su detestable crimen*....” Así se verificó, como despues veremos, con escándalo de la razon; estos hombres respiraban crueldad, y eran puntuales en el cumplimiento de sus amenazas.

149. No creo que puede llamarse delito el haber contenido los desmanes del pueblo: el haber conservado el orden, y el deseo de saber la causa de aquel levantamiento. Por otra parte el acuerdo fué dictado por el Ayuntamiento que tenía derecho á hacer estas investigaciones, para no entrar en una lid civil y de hermanos, y muy desastrosa, *sin previo conocimiento de causa*.

150. „Quién no vé en estos gefes españoles un deseo de derramar la sangre mexicana sin tasa, y un orgullo refinado que queria que todo hombre cediese al eco de su voz, como Xerges cuando mandó al Elesponto que se estuviese quieto, y despues le mandó azotar porque destruyó el puente por donde pasó su ejército? Hemos visto la historia de los primeros movimientos de Zacatecas; tiempo es ya de presentar la de Guadalupe: en una y otra hemos tenido por autores de ellas á sus respectivos gefes, y esto no nos dá lugar para dudar de su exáctitud. En carta particular á Calleja le dice D. Roque Abarca, Presidente de aquella Audiencia: „No mando la Nueva Galicia desde que fué depuesto el Sr. Iturrigaray. Se empeñaron sus enemigos en que lo *declarase traidor*, sin declararlo ellos; pero me mantuve firme en mi silencio, aunque subordinado á la autoridad que se estableció en México: fueron tan débiles é incautos los émulos de aquel gefe, que me escribieron varias cartas desde aquella capital, amenazándome si no me declaraba por acusador de mi Capitan general, y felizmente conservo estos escritos, que he presentado.”

„No sé qué agentes hubo tan poderosos para conmo-

ver á los comerciantes europeos de esta ciudad contra Iturrigaray: todos los que no se mantuvieron indiferentes como yo, me declararon una guerra *encarnizada*, y quisieron deponerme, lo que dejó de hacerse por no poderse avenir en el modo de sorprenderme. Tengo entendido que lo ha justificado el caballero Cruz (1). El partido formado contra mí, era poderosísimo, y aunque hubiera sido mucho menor, no habria podido contrarestarlo, por no tener mas tropa que la precisa para cubrir escasamente los puntos, quedándose muchos soldados de planton; y lo peor de todo era, estar satisfecho de que dominando el mismo partido en México, nada tenia que esperar sino desaires; y para que tome V. una idea de los que sufrí, baste decirle que el Comandante de la division del Sur, D. Francisco Palacios de Vilches, se fué cuatro veces á México sin licencia mia, y no solo se desatendió mi justo reclamo, sino que habiéndose desertado un hijo suyo que servia de teniente de milicias, con nombre supuesto, di parte de sus delitos, y la respuesta fué hacerlo Capitan veterano.

Para salir de tan triste situacion, repetí mis solicitudes de irme á España, y antes de conseguirlo se declaró la revolucion del Cura de Dolores. En los principios de ella puse un destacamento á las órdenes del Capitan de granaderos D. Manuel del Rio, y se me precisó á permitir que se formase una Junta, que se llamase *auxiliar del gobierno*, y que fuese *despota*.

En una de las primeras sesiones acusó un Magistrado á D. Manuel del Rio, asegurando que era *traidor*, y que lo sabia positivamente, aunque no le era posible revelar el conducto. Venció á los vocales; pero no al Dr. Velasco, ni á mí; y aunque logramos que no sufriese un atropellamiento tan benemérito oficial, ya no pude emplearlo, privándome de los servicios que hubiera hecho, como los está haciendo en el día, y sabrá V. por Cruz, y los papeles públicos.

Tuve que nombrar Comandante al Oidor Recacho, y le di á V. aviso de que marchaba á Lagos; pero llegó á Xalos, y volvió á Guadalaxara sin darle á V. aviso, ni á nadie; entonces se me desertaron los tres escuadrones de día de Nueva Galicia, y tuve aviso tambien de que estaba contagiado el que guarnecía esta capital, y muy poco tardó en

[1] Cuántas consecuencias pueden sacarse de esta asercion tan recomendable! sea la principal; luego la insurreccion fué obra de los españoles, comenzando por el Virrey, y abriendo la puerta á todas las demas. Fátal ejemplo vive Dios!

confirmarse, porque se desertó tambien á las órdenes de un oficial europeo, que fué de segundo Comandante del ejército de Gomez Portugal, con el que reunieron los cuatro escuadrones, las compañías de las fronteras de Colotlán, y los indios de la misma.

Mientras experimentaba tantas desgracias, me oprimian los europeos con sus pretensiones, que no podrian creerse si no constasen por escrito. Querian tener seguras sus tiendas en la ciudad, y las muchas que habilitaban en puntos muy distantes: á todo atendí, y armé mas *de doce mil hombres*, pero todos se me desertaron, ó por mejor decir, se fueron á los enemigos: tal era el modo de pensar de casi todos los habitantes de la Nueva Galicia!

Avisaba de estas deserciones á los europeos para hacerles ver la necesidad y precision de que tomasen las armas, manifestándoles la falta de dinero, y di el ejemplo de aprontar cinco mil pesos. Todo fué en vano, se negaron á servir, y á las contribuciones. Salí de Tonalá con trescientos criollos, y entonces se dispusieron las desatinadas expediciones de la Barca y Zacoalco, mandadas y ejecutadas por paisanos que no habian tomado un fusil; así fueron las resultas! Perdió Guadalaxara la flor de su juventud, y el destacamento de la Barca volvió lleno de temor, manifestando que era imposible la defensa, con lo cual se trató de que huyesen los europeos, como lo verificaron la noche siguiente (1).

La causa formada al Comandante del puerto de S. Blás, horrorizará á cuantos la vean. Fué depuesto este gefe por los que huyeron de Guadalaxara, haciéndose general el desorden é insubordinación, se embarcaron subrepticamente los principales (2), dejándose en tierra á sus compañeros. Aquí (esto es, en Guadalaxara) quedaron algunos europeos, á los que junté para animarlos á la defensa, y levantando uno de ellos la voz dijo: ... *que no eran soldados, y no debian cuidar sino del número uno, y de sus intereses*. Quisimos hablar el Dr. Velasco y yo; pero nos dejaron con la palabra en la boca, y se fueron á esconder, donde no los volvió á ver mas. Me rodeaban entonces cincuenta mil hombres, y no tenia en la ciudad mas maíz que para once

[1] Entiéndase que á embarcarse en el puerto de S. Blás, donde hicieron bastante daño, y con su cobardia influyeron en la entrega de la plaza.

[2] Entre ellos el Sr. Obispo Cabañez que promovió en Guadalaxara una cruzada contra Hidalgo.

dias. Mis fuerzas consistían en ciento diez zaragates que acababa de vestir de soldados; y con ellos, un oficial veterano, y cinco del país, quise hacer frente á la multitud. Por último, caí en cama, y estándome en ella encomendando el alma, capituló la ciudad, y dueños ya de ella los insurgentes, me propusieron el empleo de Capitan General: no solo ofrecí el cuello antes de admitirlo, sino que les dije que me degollasen primero que volverme á hacer la proposición. Que bien ha cantado este canario...! Las relaciones de Calleja á Venegas están conformes en cuanto á no querer servir los llamados gachupines en el ejército: eran unas damiselas mimadas, querían que todo se les diese, comenzando por la obediencia, el dinero y los respetos: querían hacer las revoluciones; pero no defenderse en ellas, sino que los defendieran los criollos (1): querían en fin, mandar, y ser obedecidos sin réplica por los americanos.

151. El levantamiento de S. Luis Potosí, hecho en la ausencia de Calleja, puede decirse obra de la astucia excitada por la necesidad y temor de perder la vida. Este jefe aunque habia dejado en aquella ciudad una fuerte guarnición, tambien habia dejado en ella una crecida cantidad de presos, ya en la cárcel, ya en el convento de los Carmelitas, donde eran muy maltratados, y esperaban la muerte por instantes; habiáselas dado Calleja, ó la junta que allí creó revolucionaria, si hubiera permanecido mas tiempo, y el gobierno lo hubiese autorizado para castigarlos con tan dura pena, como lo pretendió. Esta revolución fué obra de dos legos de S. Juan de Dios, Fr. Luis Herrera, Fr. Juan Villerias, y D. Joaquin Sevilla y Olmedo, oficial de lanzeros de S. Carlos, que franqueó al primero las armas y municiones que tenia en su casa; reunidos pasaron al convento del Carmen; pidieron confesion, tocando la campana, para D. José Pablo de la Serna: abierta la puerta sorprendieron al lego que la abría, á quien aseguraron con los demas frailes, y luego á la guardia: sacó los presos, los armó, y con ellos hicieron lo mismo en la cárcel, y reu-

[1] Aunque esta relacion no está de todo punto conforme con la carta 8.^a tom. 1.^o, de mi Cuadro Histórico, la he puesto literal por lo que conduce á probar algunos hechos referidos con respecto al Sr. Iturrigaray, y ha sido preciso oír á un hombre irrecusable en aquel acontecimiento. Cuando se dice que los españoles no quisieron tomar las armas, entiéndase los ricos propietarios; sus dependientes y cajeros lo hicieron en poco número, violentados.

nidos con dichos presos atacaron el cuartel de artillería, de donde se sacaron diez piezas de batalla que asestaron por las embocaduras de la plaza. No fueron tan felices con el Comandante D. Toribio Cortina, pues desde su casa hizo mucho fuego, por el que murieron diez y siete insurgentes; mas Cortina fué herido en un cachete y aprisionado. A la segunda noche inmediata, como hiciesen fuego á una patrulla de la casa del español Berdiz, se armó otra gran zambra que costó á éste la vida. A esta sazón pidió Iriarte que se le permitiese venir para que se reuniesen todas las fuerzas; concediósele; mas estando en la ciudad al siguiente día de su llegada despues de haber sido obsequiado de los legos, hizo una asonada, gritando *mueran los traidores*; conmovida la tropa y la chusma que habia traído, saqueó la ciudad. Para celebrar este triunfo hizo un banquete en el que prendió á los legos facciosos quitándoles la artillería y armas; despues los restableció en sus empleos diciendo, que los habia arrestado por evitar una desgracia en sus personas, y se marchó de S. Luis con achaque de ir á socorrer á Guanajuato, lo que no verificó, ni jamas impartió auxilio alguno á Hidalgo. Al fin pagó esta y otras muchas felonias, pues el Lic. Rayon lo mandó ejecutar como despues veremos (1).

152. La invasion de Guadalajara, es uno de los hechos que merecen nos detengamos en referirlo, pues puede asegurarse que puso en el mayor conflicto al gobierno, y que si la fortuna no hubiera desamparado á Hidalgo en aquellos dias, la independencia se habria hecho desde entonces.

153. Se ha visto que coartadas las facultades del Presidente Abarca por la Audiencia, imitadora del Acuerdo de México, y dividida su autoridad con la Junta de gobierno que allí se estableció, ésta comenzó á disponer de la fuerza armada, cuando se tuvo allí la noticia del grito de Dolores. Hicieron venir las divisiones de Tepic y Colima: se armó el batallón provincial de Guadalajara: se levantaron dos compañías del comercio de jóvenes escolares, cajeros y mozos de las tiendas: se formó un cuerpo de eclesiásticos y personas devotas con el nombre de *cruzada*, protegido por el Obispo: se colocaron trescientos hombres en el puente de Tolotoian, ó sea de Guadalajara; y sabiéndose que D. José Antonio Torres, y otros que ocupaban la Barca y Zacoalco, mostraban intenciones de avanzar sobre el valle de Tlaxiaco (donde está situada Guada-

[1] Carta 7.^a del Cuadro Histórico, donde se refieren por menor estos hechos.

laxara) se destinaron dos divisiones á atacarlos, quinientos se confiaron al Oidor Recacho, é igual número á D. Tomas Ignacio Villaseñor, ambos gefes ineptos; tal vez el segundo tendria disposiciones para algo, Recacho era para nada; es decir, ni para la milicia togada, ni para la armada; ¿quién sabe si sería despues bueno en Madrid para Juez de policía, pues Fernando VII. le confirió este empleo! Estos dos generales del nuevo cuño, fueron destrozados; pero Recacho tuvo la fortuna de acompañar al Santísimo Sacramento hasta Guadalaxara, pues que le sirvió de asilo franqueándole su coche el Cura de la Barrea; jamas se ha visto que una procesion de *Corpus* hubiese andado tanto trecho. Este Oidor *general* dijo, que lo habia hecho así por no dejar expuesto al Señor Sacramentado á irreverencias. ¿Quién no admira tanto respeto al Santísimo Sacramento? Nada, dice, hizo por su seguridad. No tuvo esta fortuna Villaseñor, que fué batido en Zacoalco, y destrozada la flor de la juventud de Guadalaxara, y ademas prisionero con su segundo D. Salvador Batres y D. Leonardo Pintado. Desde entonces ya no sonó la campana mayor de Catedral para llamar á ejercicio á los cruzados, sino para hacer rogativas; ni el Sr. Obispo los bendijo. Su Illma. pasó á S. Blas á embarcarse para Acapulco, y otro tanto hizo el Oidor General. El Presidente Abreu, abrumado de pesares y enfermó, buscó un asilo en el pueblo de S. Pedro inmediato á Guadalaxara. El Sr. Obispo se contentó con dejar una tierna despedida á sus diocesanos, vaticinándoles que dentro de poco tiempo no quedaria allí como en Jerusalén piedra sobre piedra, y por poco lo saca buen profeta el General español Cruz, que fué el azote mas terrible que pudo mandar el cielo sobre aquella malhadada ciudad.

154. El resultado de estas victorias de los insurgentes, fué mandarles las corporaciones de Guadalaxara comisionados para que entrasen de paz. Así lo hicieron el día 11 de Noviembre, al mando de D. José Antonio Torres que cumplió religiosamente las capitulaciones; pues aunque payo labrador de S. Pedro Piedra Gorda, era hombre de bien, de tretas, de extraordinario valor; y bajo de su traje humilde ocultaba la magnanimidad de un Príncipe, y los tamaños de un General. Participóse luego esta importante noticia á Hidalgo, que sin duda le suavizó la pesadumbre causada por la derrota de Aculco, ocurrida cinco dias antes: celebróse con Misa de gracias en Valladolid este triunfo, de donde partió el 17 de Noviembre para Guadalaxara, sin haber descansado ni un momento; porque puesto de acuerdo con el Intendente Anzorena, hizo á la mayor brevedad grandes reuniones de gente, sin encontrar

tropiezo alguno, pues el Obispo Abad y Queypó, que pudiera oponerse, se habia venido á México á pedir auxilios. En Valladolid se le reunió el Lic. Rayon, á quien hizo su Secretario de todos los ramos de la administracion. El día 17 salió para Guadalaxara, seguido de siete mil hombres de caballeria, y solo doscientos cuarenta infantes: marchó por Zamora, donde entró en tono de triunfo, obsequiándole el vecindario con un donativo de siete mil pesos. En 26 de dicho mes entró en Guadalaxara entre las mayores demostraciones de júbilo, formando valla la tropa, y recibió las felicitaciones de todos los cuerpos bajo de dosel. Agradóse mucho de las enhorabuenas de los colegios, pues como sábio que era, apreciaba de preferencia los establecimientos útiles para la juventud.

155. El general Torres, entendió lo importante que sería tomar el puerto de S. Blas, y esta comision la confió al Cura del Agualulco *D. José Maria Mercado*, quien con seiscientos hombres, tomados de los pueblos de su tránsito, entró sin contradiccion en Tepic: allí se le reunió la compañía veterana del pueblo, y marchó á sitiar la plaza, que tomó el día 29 de Noviembre, firmando un convenio de cinco artículos con el Alférez de fragata *D. Agustín Bocalán*, comisionado al efecto por el Comandante del puerto *D. José Lavayen*. Para la toma de S. Blas no se disparó un fusil. El primero que se embarcó en el bergantín *S. Carlos* fué el Sr. Obispo Cabañez, y Recacho, y á su imitacion porcion de españoles en los buques que estaban en franquia. Admira como una plaza regular y bien fortificada, pudiera entregarse á una chusma de indios sin armas; mas el miedo hace parecer gigantes las fantasmás, y de este estaban poseidos los cruzados españoles.

156. El día 1º de Diciembre marchó para Sonora *D. José Gonzalez Hermosillo*, dirigido por el Dr. Fr. Francisco de la Parra, dominico. Esta persona fué muy grata á Hidalgo, porque dirigia la única imprenta que habia en Guadalaxara, la que puso á su disposicion, y por cuyo medio se publicaron manifiestos, proclamas y órdenes, que dieron el mayor impulso á la revolucion, y todo lo costeó de su bolsillo este eclesiástico que no quiso figurar como gefe militar, sino como director de la expedicion. Esta tuvo buen suceso en su principio; pero luego se desgració por la inexperiencia de los americanos, como vamos á ver.

157. El 17 de Diciembre se presentó la division á las orillas del Real del Rosario, donde la esperaba el Coronel español *D. Pedro Villasecusa*, con seis piezas y mil fusiles, parapetado á las orillas del rio, que al día siguiente pasaron los